

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

## PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ORGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redaccion y Administracion:  
**CALLE DE VALVERDE NUM. 8. PRAL.**  
 EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
 publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30  
 PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
Trimestre	15 rs.	Trimestre	7 fr.
Semestre	28 »	Semestre	13 »
Un año	54 »	Un año	24 »

ULTRAMAR. CONTINENTE AMERICANO  
 Semestre... 3 1/2 pesos  
 Un año... 7 »

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES.

D. Santisgode Olózaga	Universidad Central.	D. Federico Benjumeda	Facultadde Medicina de Cádiz.
Gabriel de la Puerta	Id. Id.	Manuel M. J. de Galdó	Instituto del Cardenal Cisneros
Lázaro Bardon	Id. Id.	Joaquin Maria Fernandez Cardin	Id. de San Isidro
Alfredo Adolfo Camús	Id. Id.	J. M. Llinás	Escuela Normal Central.
Tomás Santero	Id. Id.	Cayetano Martin y Onate	Id. de Toledo
Pedro Lopez Sanchez	Id. Id.	Emilio Arrieta	Escuela de Música y Declamacion
José Ramon de Luanco	Universidad de Barcelona.	Joaquin M. Sanroma	Id. Id.
Vicente Guarnerio	Id. de Granada.	Luis M. Utor	Id. Industrial de Barcelona.
José Laso	Id. de Salamanca.	Francisco de P. Rojas	Id. de Arquitectura.
Antonio Casares	Id. de Santiago.	Leocadio Pagasartundua	Id. de Pintura y Escultura.
Antonio Alonso Cortés	Id. de Valladolid.	José Casado de Alisal	

Se suscribe en la Administracion:  
**CALLE DE VALVERDE NUM. 8. PRAL.**  
 ó por carta al Director del periódico  
 y en las principales librerías  
 En la isla de Cuba  
 el único autorizado para recibir suscripciones es  
 D. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly  
 Habana.  
 El pago será adelantado en libranzas del giro  
 mutuo, letras de fácil cobro  
 ó en sellos de franqueo con carta certificada.  
 Los anuncios y comunicados á precios convencio-  
 nales.  
 Las cartas que exijan contestacion deberán acom-  
 pañarse del sello ó sellos correspondientes para verifi-  
 carlas.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

### SUSCRIPCION

abierta en la redaccion de EL MAGISTERIO ESPAÑOL para el socorro de las desgracias ocasionadas por las recientes inundaciones.

	Reales.
Suma anterior	3064
—Escuela pública de Casatejada.	5
Profesor D. Juan Mejorado.	6
Alumnos Santiago Garcia.	4
» Celestino Ramos.	4
» Cipriano Juste.	4
» Braulio Capel.	4
» Rafael Guillen.	9
Varios niños de dicha Escuela.	9
—Escuela pública de niños de Almaden.	20
Profesor D. José Arnaltes y Blazquez.	46
La señora esposa de dicho Profesor.	4
Alumnos.—Castor Antonio Acedo.	4
Pelayo Garcia Romero—Estanislao Cabanilla, Tomás Cabanillas á 2,50 cada uno.	7 50
Eugenio Donaire — Elidoro Fuentes, — Joaquin Almeida—Bernardo Almeida á 2 reales cada uno.	8
Diego Sanchez Grande—Angel Diaz—Juan Casasola—Gonzalo Trincado—Julian Toril—Geronimo Belda—Miguel Garcia — Felipe Chamero — Eduardo Sanchez Robles—Ambrosio Mayoral—José Maria Gonzalez—Emilio Delgado — Manuel de Llanos — Emilio Icardo — Rufino Mancebo — Gundemaro Mancebo—Alfonso Fuentes—Juan Bonichon con un real cada uno.	48
Manuel Ocaña—Miguel Rubio—Felipe Luna—Pelayo Arnaltes—Juan Catalan —Claudio Ocaña—Adrian Diaz—Federico Trincado—Francisco de los Santos—Gregorio de la Torre—Carmelo Moreno—Pedro Gregorio Cañamero—Luis de los Santos—Modesto Cabrera—Rodolfo Navarro — Jesús Galvan—Miguel Galvan—Hilario Riva—yo—Tomás Villaseca—Ciprian Fresno—Teodoro Varona—Ladislao Naharro—Desiderio Marin—Alfonso Cuerva—Emilio Sarabia—Mannel Serrano—Severiano de los Santos—Miguel Garcia—Leandro Garcia—Antonio Diaz Talavera—Geronimo Luengo — Fidel Gonzalez Puebla—Luis Mora—Arcadio Mora—Robustiano Hermosilla—Pablo Hermosilla—José María Cañamero—Juan Arenas—Francisco Laguna—Casimiro Sanchez Preciado—Manuel Vegara—Manuel Carrasco—Florencio Vegara—Romaldo Cuadrado—José Gomez—Antonio Hine-trosa—Felipe Hermosilla—Alfredo Hine-trosa—Arturo Gutierrez—José Gil—Vicente Senra Florido—Andrés Senra Florido—Enlialio Serrano—Luciano Leon—Ramiro Martin Romo—Julian Gea—Silvestre Rivera—Nicomedes Villaseca—Geronimo Lopez—Antonio Chamorro y Gregorio Arnaltes con medio real cada uno.	30,50
Suma total	3489

correspondencia, valores, consultas, pedidos de libros, etc., y cuantos asuntos se hayan de evacuar en esta Administracion.

Siendo muchas las cartas que diariamente recibimos suplicando contestacion; advertimos á nuestros suscritores, que tengan presente el último párrafo de la columna de la derecha de la cabeza del periódico, pues de lo contrario no deberán extrañarse se atiende con preferencia á los que incluyan los sellos para la contestacion.

Rogamos á aquellos de nuestros suscritores que no coleccionen los números de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, y que tengan algunos de los que á continuacion expresamos, tengan la bondad de remitirnoslos, con faja y un sello de un céntimo á nombre del Sr. Director, por lo cual les quedaremos reconocidos en sumo grado.

Año 1869.—Los números 8 correspondiente al 20 de Enero; 11 al 5 de Febrero; 13 al 15 de id.; 17 al 13 de Marzo; 30 al 10 de Mayo; 32 al 20 de id.; 35 al 5 de Junio y 70 al 30 de Noviembre.

Año 1870.—82 correspondiente al 30 de Enero; 113 al 5 de Julio; 116 al 20 de id. y 121 al 15 de Agosto.

Año 1871.—186 correspondiente al 10 de Julio y 215 al 5 de Diciembre.

Asimismo ponemos en su conocimiento que todo suscriptor que nos remita tres números de los arriba expresados se le condonarán por un mes de suscripcion.

Igualmente tendrán derecho á reclamar los números que no hayan recibido dentro del plazo de 30 dias los suscritores de la península é Islas adyacentes y de 60 los de Ultramar y extranjero. Trascurridos estos plazos no se remitirán los números reclamados sin previo pago de un real por cada uno.

Para los no suscritores, el precio de cada número será el de 2 rs.

### SECCION ORGANICA.

#### LA SEGUNDA ENSEÑANZA PARA LA MUJER

(Conclusion.)

No puede desconocerse que la ignorancia de la mujer la perjudica notabilísimamente, y que su reinado, solamente apoyado en sus gracias, pasa bien pronto, porque no le sustituye el de los encantos que produce el hábil ejercicio de las facultades de un espíritu ilustrado.

Por esta razon, los conocimientos que nosotros decimos que constituyen la ciencia de la mujer casera, no deben seguir en el punible abandono en que hoy están. Practicar por rutina, lo que cada mujer ha visto hacer á su madre, es de todo punto insuficiente. No basta limitar la ciencia del ama de casa á prácticas rutinarias y á unas cuantos labores más ó menos primorosas, segun la afición ó

recursos de las jóvenes; es menester considerar como de primer orden, no solo las labores, sino la Economía doméstica, en la cual se atienden todas las necesidades de la vida del hogar, y se encierran grandes placeres domésticos.

No ha de ser la economía doméstica solamente un conjunto de recetas ó de indicaciones para vivir bien y cómodamente, sino que ha de tender á realizar un fin moral, como complemento de los variados estudios que hoy se ponen al alcance de la mujer en las más adelantadas naciones. Este carácter le fija notablemente Mme. E. Hippeau, en las lecciones que dió en la Asociacion para la segunda enseñanza de las jóvenes, establecida en París, por lo cual creemos conveniente copiar el siguiente párrafo:

«Considerando sucesivamente las diversas condiciones de la hija, de la esposa y de la madre, trato de demostrar que existe una íntima union y una especie de solidaridad entre los conocimientos que le abren el dominio de las letras, de las artes y de las ciencias, y esta ciencia nueva que la enseña el medio de hacer servir á los demás para su propia dicha y la prosperidad de su familia. Si he hecho alguna cosa útil, ha sido combatir la preocupacion vulgar de que el desarrollo intelectual, la cultura del espíritu, la elevacion moral, distraen á las jóvenes de los deberes que su mision las impone y demostrar que se pueden aliar sin trabajo las cualidades sociales y las virtudes privadas»

De buen grado nos estenderíamos á presentar un índice de los conocimientos que abraza la Economía doméstica, mas bien merece un estudio aparte y por eso ahora renunciamos á ello.

Terminaremos, pues, nuestras observaciones, llamando la atencion acerca del carácter útil que debe darse á las labores de costura, las cuales deben entrar en sus aplicaciones dentro de la Economía doméstica.

Hemos concluido este estudio acerca de la segunda enseñanza que puede ofrecerse á la mujer; no pretendemos, segun ya lo tenemos dicho, haber formado un plan de estudios perfectos, pero si creemos haber fijado cuál debe ser el carácter y extension de los conocimientos que convienen á la mujer para estar preparada á la completa y fácil realizacion del destino providencial que ejerce en la sociedad y en el hogar doméstico, habiendo insistido en la conveniencia de que la mujer se preocupe más de su educacion para provecho suyo, felicidad del hombre y bienestar de la familia.

Para terminar, creemos conveniente resumir los conocimientos que constituye la segunda enseñanza de la mujer en el siguiente cuadro:

- Religion y moral.—Historia Sagrada.
- Perfeccion de lectura y Caligrafía.
- Gramática con ejercicios prácticos.

—Estilo epistolar.—Narraciones históricas ó literarias.

—Elementos de Aritmética y de Geometría.

—Geografía astronómica, física y política, particularmente de España.

—Historia nacional y bosquejo de la universal.

—Nociones de las literaturas antiguas y modernas.

—Matemáticas con sus más usuales aplicaciones.

—Contabilidad, teneduría de libros.

—Física, química é historia natural con sus más usuales aplicaciones.

—Agricultura.

—Lenguas vivas: Francés, italiano é inglés.

—Dibujo, modelado, música y canto.

—Legislacion usual.

—Gimnasia higiénica.

—Nociones de pedagogía.

—Higiene y Economía doméstica.

—Trabajos manuales de costura y de repaso y labores de adorno.

Si logramos nuestro propósito de que la opinion vaya formándose en favor de la ampliacion de la enseñanza de la mujer, nos consideraremos muy satisfechos de haber contribuido á una mejora de grandes consecuencias en beneficio de los intereses públicos y privados.

Emilio Ruiz de Salazar.

### LA FACULTAD DE CIENCIAS

Y LAS ESCUELAS ESPECIALES. (1)

Sr. Director de Las Provincias.

Por más que la pasion política, que es la más pequeña y mezquina de las pasiones que oscurecen la razon humana, trate de disminuir el celo y entusiasmo que por la Instruccion pública tiene el actual ministro de Fomento, Sr. Conde de Toreno, es lo cierto que no ha habido muchos que le igualen en la proteccion que dispensa á las letras y á las ciencias, sin olvidar por esto el cuanto impulso le permiten las exiguas partidas del presupuesto, á las obras públicas, á la industria y al comercio. Y si se quiere alguna prueba de este aserto, en manera alguna dictado por lisonja, ni por el respeto que como á jefe debo tenerle y le tengo, ahí está, por ejemplo, el edificio destinado en Madrid á bibliotecas y museos en el paseo de Recoletos, amenazado de enagenacion en el periodo álgido de la libertad de Setiembre que no obstante la penuria del Estado, desde que el Conde de Toreno es Ministro de Fomento ha recibido un impulso tal, que permite esperar ver el pronto terminado. El archivo de Alcalá d Henares es otra de las obras que honrarán más la memoria del mismo, si logra, como es de esperar ver realizadas sus aspiraciones, que tienden nada menos á que sea tal vez el primero en su género en Europa, habiéndose construido y organizado durante su administracion, hasta 48 magníficos salones, que encierran ya inestimables tesoros de nuestra historia en sus variadas manifestaciones.

Secundado por el no ménos celoso director d Instruccion pública, Sr. Cárdenas, ha creado l Escuela de Artes y Oficios, cuya importancia é incalculable, por la Instruccion que en ella, com en la de Comercio, reciben centenares de alumnos de una de las clases de la sociedad ménos atendida hasta el presente. A Ministro y Director corresponde tambien la gloria de haber instituido las conferencias agrícolas, de las cuales, si no s

(1) Véase la primera de estas cartas, digna de fijar la atencion por su fondo y por su forma en nuestro número del 15 de Setiembre.

### ADVERTENCIAS.

Hacemos presente á nuestros suscritores, que en la cubierta del tomo III de la Biblioteca Universal Económica padecemos una equivocacion, con respecto al tomo que venimos regalando á los que están corrientes en sus pagos en todo el presente año, debiendo ajustarse á las advertencias insertas en los números 767, 769 y 780 correspondientes al 5 y 15 de Agosto y 10 de Octubre del corriente año.

Los señores suscritores se servirán remitir á nombre del Sr. Director la

obtienen las ventajas que eran de esperar y aquellos se prometían, no es ciertamente por la falta de protección y apoyo que la pública administración les dispensa. Recuerdo que al salir de una de las que se dan en Fomento, me decía el señor Cárdenas: «Si yo pudiera multiplicarme, habría conferencias en todas partes.» Y en cuanto a fomentar y proteger la publicación de libros, pocos Ministros de Fomento han hecho, no digo más, sino tanto, como el Conde de Toreno, al cual se debe la obra monumental, y celebrada en el extranjero más que en España, de las Cartas de Indias, que llena un vacío tan inmenso como doloroso en la historia de nuestra dominación en América. La magnífica y espléndida reimpression del tratado de nuestro compatriota D. Simon de Rojas Clemente, sobre las variedades de la vida común, exornada de sutuosas y bien ejecutadas láminas; los viajes y descubrimientos del atrevido Bernaldo de Quirós, ordenados por el diligente D. Josto Zaragoza, hijo ilustre de Alcalá de Chivert; las publicaciones del distinguido americano Sr. Espada, y las del celoso investigador Rodríguez Villa, y muchas otras recientemente publicadas y las que se están imprimiendo por cuenta del Ministerio de Fomento, le ponen en favor y enaltecen la memoria del Conde de Toreno y del Sr. Cárdenas, diga lo que quiera el apasionamiento político, que no permite ver las cosas claras ni hacer justicia al que en alto grado la merece.

De propósito he querido entrar en estos pormenores, aun á riesgo de que alguien se permita interpretarlos y medirlos con esrecho criterio, para que sirvan como de introducción á lo que voy á exponer, y garantía de lo que el actual Ministro de Fomento se halla resuelto á realizar en pró del cultivo de las ciencias y de las artes.

El proyecto, indicado al final del artículo anterior, y que no tardará ciertamente en realizarse, según tuve el gusto, hace poco, de oír de labios del Conde de Toreno, se reduce á enagenar el edificio de la Trinidad, que hoy ocupa el Ministerio de su cargo, y con el producto de esta venta, autorizada por una ley hecha en Cortes, levantar en lo que llaman huerta del jardín Botánico, junto á la fuente de la Alcachofa, un verdadero suntuoso palacio, parte del cual se destinaria á Ministerio de Fomento, y lo restante á facultad ó escuela de ciencias, dotándola de museos, biblioteca, cátedras, laboratorio, etc.

Excelente, como se ve, es el pensamiento que el Conde de Toreno acaricia y que estoy seguro llevará á cabo en breve plazo; pero yo creo, y así tuve el honor de indicárselo en la entrevista que celebré con él de regreso de París y encomiándole aquellas magnificencias científicas, que el plan podría y en rigor debe ser más vasto, con la particularidad de poderse realizar sin producir dispendio alguno para el Estado, antes bien con notoria ventaja para el público Tesoro. Para ello bastaría vender el edificio que hoy ocupa la Academia de Bellas Artes y el gabinete de Historia natural, con cuyo producto y el de la Trinidad, podría desahogadamente construirse el Ministerio de Fomento, la Escuela de ciencias, las de minas y caminos y la Academia de Bellas Artes, con todas sus dependencias. De todos estos edificios necesita la capital, tanto como cuestión de ornato, cuanto de decoro y conveniencia, pues sin citar más que un caso, puede asegurarse que si se sumaran las cantidades gastadas en alquileres y mudanzas de la escuela de minas, por ejemplo, habría dinero bastante para levantar un edificio á propósito. Podría, además, facilitarse la realización de este pensamiento, adoptando, sobre todo para Museo de ciencias, la construcción de hierro y cristal, tomando las precauciones que el clima reclama, ya que la transparencia, por decirlo así, ó la abundancia de luz, debe ser la base de estos edificios destinados á colecciones de Historia natural.

Como este es asunto que me preocupa desde que cultivo la ciencia, recuerdo que en mi último viaje á Inglaterra visité una de aquellas sorprendentes fabricas de los alredecadores de Wolwich, en la cual se acababa de construir para el sultán de Turquía un edificio análogo; y preguntando al dueño el coste que tendría uno de grandes dimensiones para Madrid, tomése tiempo para contestar, pero á poco recibí una preciosa acuarela representando un palacio por el estilo del de cristal de la Exposición de 1854, de 300 metros de largo por 25 de ancho, contenido sobre 8.000 metros cuadrados de estantería para colocar objetos, y el presupuesto, que apenas llegaba á cuatro millones de reales, comprometiéndose á darlo por terminado en ocho meses y á colocarlo, mandando operarios á propósito.

La Academia y Escuelas de Bellas Artes poco habría de costar como anexo, digámoslo así, del Museo de pinturas, del cual es ya harto difícil puedan disponer las ciencias, conforme á la mente del fundador Carlos III, por más que, según el arquitecto Sr. Jareño, en los 46 ó mas patios del palacio de Recoletos puedan colocarse todos los cuadros del Museo del Prado y los del Ministerio de Fomento. Si esto fuera posible y hacedero en otro concepto, la cosa se simplificaría sobremanera, pues con el actual Museo de pinturas, no solo tendría bastante la Facultad de ciencias, sino que por su situación junto al Botánico y Observatorio, se facilitaría extraordinariamente la asistencia á cátedra á los alumnos.

Las Escuelas especiales de minas y caminos, siquiera esta última se halle medianamente instalada hace años en la calle del Turco, merecen de parte del gobierno una eficaz protección, siendo de absoluta necesidad que se piense seriamente en dotarlas de un edificio apropiado á las exigencias de la enseñanza, así teórica como práctica, de ramos tan importantes.

De esp. rar es del amor que el Conde de Toreno profesa á todo aquello que redunde en pró de la cultura y progreso científico pátrio, ver, realizada en un plazo más ó menos breve todos estos proyectos que acaricia su mente; así como es lógico suponer, y de ello responde su notoria instrucción, que á la par que se construyen los edificios para Facultad de Ciencias y Escuelas especiales, se piense seriamente en la mas conve-

niente organización de los estudios, á fin de que armonicen y respondan todos á la peculiar misión que les está reservada. La de ciencias formaría de este modo sabios matemáticos, físicos y naturalistas, y las especiales, recibiendo alumnos oportunamente preparados en las aulas de la Facultad, darían al país hombres prácticos y por demás útiles en los distintos ramos y la aplicación.

Pero el explicar como habría de llevarse esto á cabo, merece, amigo director, artículo aparte.— Vale.

JUAN VILANOVA.

UN NUEVO METODO

para la enseñanza de la lectura.

Sr. Director de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Puebla D. Padriqua (Granada) 13 de Octubre de 1879.

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración: Creyendo que es útil á la enseñanza, benéfico á la humanidad, propio del periódico de su entendida dirección, y conforme á las doctrinas que V. defiende y recomienda en él, me atrevo á suplicarle inserte las siguientes líneas, si lo juzga conveniente, atendido el asunto que las motiva.

Favor que hará V. y le agradecerán los que anhelan verdaderos progresos en la instrucción, y particularmente su antiguo suscriptor y atento servidor Q. S. M. B.—Felipe S. Morenilla.

«O exhibirse, aunque sin niagun temor á la crítica razonable; ó privar tal vez á la humanidad de un beneficio ó progreso á todas luces ventajoso.»

Así comenzaba, y ahora debo comenzar porque me propongo el mismo objeto, un manifiesto ó folleto que distribuí y remití hace un año á las corporaciones, periódicos é individuos que por la autoridad que representaban, la publicidad de que disponían y su apoyo moral, podían haberme ayudado para que se conociera, difundiera y practicara una mejora en la enseñanza, ideada, realizada y demostrada por mí; mas contra lo que la lógica enseña, la experiencia confirma, y la previsión aconseja, sólo ha ocasionado tal publicación el sacrificio y la violencia de hacer almoneda de su humilde nombre á quien estaba únicamente acostumbrado á trabajar con celo en el modesto retiro de su escuela. Y así como no me desanimaba el considerar que los frutos que en esta producción no eran para mí, sino para la sociedad, tampoco me ha abatido del todo, por conocer las flaquezas, preocupaciones y miserias humanas, el ningún resultado del mencionado folleto, de un comunicado que le precedió inserto en los números 26 y 27 de El Consultor de primera enseñanza, y de otro que le ha seguido, publicado en El Profesorado, correspondiente al 18 de Junio último.

Estos tres documentos, no contestados ni aprovechados por quienes debieron, iban encaminados á conseguir la vindicación de mi honor, y á procurar algun remedio á la desgracia y á la ignorancia. Conseguido plenamente el primer objeto, me ocuparé brevemente del segundo, remitiendo á aquellas publicaciones á los que deseen mayores pruebas, razones y pormenores de lo que ahora sólo indicaré.

En apoyo de mi útil, benéfico, civilizador y humanitario pensamiento, copiaré el párrafo quinto del artículo de fondo de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, del 3 de actual firmado por su Director, que dice así: «Toda enseñanza que termine en la exposición teórica de los conocimientos, puede decirse que es incompleta y á todas luces insignificante; mientras el alumno no ejecute por sí lo que haya aprendido, no se podrá aquella vanagloriar de ofrecer resultados cabales y verdaderamente útiles.»

Yo voy todavía algo más allá: yo tengo el convencimiento de que toda enseñanza ó instrucción de que no se puede hacer aplicación á los usos comunes de la vida es inútil, y perdidos y estériles los trabajos, sacrificios y gastos hechos para adquirirla. A esta convicción he arreglado todos los actos en el desempeño de mi profesión; y si por una parte atendía al que hoy era un niño, jamás olvidada que mañana, cuando hombre, tenía que valerle de la educación que recibía.

Sabiendo que en los Colegios donde se educan los ciegos se les enseña, entre otras asignaturas, la lectura, la que en general no les aprovecha para nada fuera del Colegio, según lo estoy publicando hace quince años sin contradecirlo nadie, discurrí el medio de que no solo ellos sacasen fruto de lo que tanto trabajo les costara, así como á sus profesores, sino de que hiciesen aplicaciones útiles, nuevas y sumamente benéficas á la humanidad. Al efecto, tomando por base el original método de lectura compuesto por mí, premiado en la Exposición Universal de París de 1867, y calificado por profesores y no profesores de un modo que la modestia me veda consignar aquí, inventé un procedimiento con el que los ciegos, privativamente impuestos, pudiesen enseñar clara, fácil y seguramente á leer á uno ó muchos alumnos; con la particularidad de que si con otros métodos ó procedimientos se dificultaba la enseñanza cuando aumentaba el número de alumnos, con éste se facilitaba y favorece el buen éxito de aquella. Tal procedimiento se indica y explica en dicho método de una manera comprensible para los Profesores. Y si los ciegos pueden enseñar, ¿cuál acaba de decirse, infiere como lo podrán efectuar las que ven.

Desconfiando de que yo fuese capaz de introducir en la enseñanza una mejora ó progreso tan trascendental, y que no lo hubiesen concebido ni realizado en España ni fuera de ella otros profesores de gran fama, á quienes no soy digno de descalzar, busqué la ilustración, aprobación, testimonio y apoyo moral de personas más competentes y valiosas. Recurrí en primer lugar á la Junta provincial de Instrucción pública de Jaen, como Maestro sustituto de la Escuela superior de la ciudad de Ubeda, solicitando verificar ante sus entendidos vocales un ensayo teórico-prácti-

co de mi procedimiento; y habiéndose efectuado en los primeros días de Abril de 1876 con asilados en el Hospicio provincial, y ante una comisión de dicha Corporación, compuesta de los Sres. Director de la Escuela normal, Inspector, Provisor y Secretario, obvié su aprobación y un informe favorable y satisfactorio.

Después de practicado este ensayo, intenté hacer otro ante los Sres. Director y Profesores del Colegio Nacional de sordomudos y de ciegos; y solicitada y conseguida para ello una autorización de la Dirección General de Instrucción pública, no tuvo lugar por las causas que extensa y detalladamente expongo en el folleto y comunicado. Lo aprobaban si privadamente el Sr. Director y algun profesor de dicho Colegio. Lo mismo hicieron los muy competentes Sres. Director y profesores de la Escuela Normal Central de Instrucción primaria, á quienes tuve el honor de exponerle y explicarlo.

Hallándome en la edad de 64 años (ahora son cerca de 66), medio lisiado, á 83 leguas de Madrid, y 14, de no buen camino, de la estación más próxima del ferro-carril, solo y abatido para emprender viajes, y deseando que la instrucción y la humanidad no dejen algun día de aprovecharse de mi pensamiento, impuse en la práctica y portadores del procedimiento á una discípula, que sin ser ciega, los aplicó como tal, y enseñó y examinó en los días 19 y 21 de Junio de 1876 á las alumnas de que se habia encargado, ante la Junta local y Profesores públicos y otras personas ilustradas de esta villa, mereciendo un informe honoroso que se remitió á la Junta provincial, y que, como otros documentos que evidencian la verdad del procedimiento, se copian literalmente en el folleto.

A pesar de la brevedad que me he propuesto, por la oportunidad que entonces tenía, tiene ahora y tendrá desgraciadamente por mucho tiempo, voy á transcribir uno de los párrafos del último manifiesto. Dice así: «Como el enseñar á leer, al ignorante labriego que vive en des poblado (misión que solo el ciego puede llevar á cabo), le traería acaso su bienestar y el de muchos; porque podría enterarse por medio de algunos buenos libros de las mejores prácticas de la ciencia agrícola que sustituirían á las de su ciega rutina, y tal vez produciría mas y mejor, y coadyuvaría á disminuir el hambre de los españoles, la cual parece haber adquirido carta de naturaleza en donde nunca se ha conocido.»

La síntesis de lo que precede es: Que he descubierto un procedimiento útil para la enseñanza, benéfico á la humanidad; que ofrece recursos, ocupación y distracción á los individuos más desgraciados y desvalidos de la sociedad; y que cuando he trabajado, padecido y gastado para que se conozca y utilice, solamente he dado por resultado, donde parece inverosímil, la indiferencia y el egoísmo que son la muerte de toda aspiración por elevada que sea.

Ahora lo único que anhelo es, que este periódico traspase las fronteras de la España, que en alguna parte hagan eco estos renglones, y que antes de exhalar el último aliento tenga la satisfacción de decir: He hecho algo bueno por mis semejantes.

FELIPE SANTIAGO MORENILLA.

SOCORROS Á LAS VÍCTIMAS

DE LA INUNDACION.

D. Eulogio Velasco, Profesor de primera enseñanza de Rasueros, nos participa que apenas tuvo noticia de las desgracias producidas por las inundaciones, lo comunicó á sus tíerños discípulos pintándoles con patéticas y sencillas frases la desaderez, orfandad y miseria de tantos infelices, habiendo notado que en el acto querian quitarse sus vestidos para cubrir los miembros de sus hermanos; en su consecuencia inició una suscripción cuyo producto de seis pesetas, entregó al Sr. Alcalde para que lo hiciera llegar á su destino.

—La suscripción abierta entre sus discípulos por D. Lorenzo Gil Salazar, Maestro de Aldea del Caño (Záceres); ha producido, según nos comunica 56 rs. 50 céntimos que entrego al Sr. Cura Párroco.

—En la Escuela dirigida en Peraleda de San Roman (Cáceres), por D. Carlos Trinidad Fernandez, se han reunido 40 rs., según nos escribe dicho Profesor al remitirnoslos.

—El Director del Instituto de Mahon nos dice que no tan solo han contribuido Profesores y alumnos á la suscripción nacional, sino que el claustro se ha dirigido á todos los Profesores de primera enseñanza de la isla de Menorca excitando su caridad, y el resultado ha sido el que insertamos en nuestro número del 5.

—Casi todos los niños de la Escuela que dirige en Linares D. Manuel Alamitos, han contribuido con un pequeño obolo, habiendo reunido entre todos 417 rs. incluidos 20 del Profesor que así sus lo part cipa.

—D. Miguel Mantilla de Hoyos Director del Colegio de la Encarnación establecido en la villa de Llanes (Asturias), nos ha remitido 488 rs. producto de la suscripción abierta entre los Profesores, colegiales y dependientes del establecimiento.

—Según nos comunica D. Antonio Baños Navarro, el resultado de la suscripción abierta en las Escuelas de Balmez (Córdoba) ha sido el siguiente:

Table with 3 columns: Name, Rs., Cén. Total Rs. Cén. D. Antonio Baños... 32... 152 25 D. Socorro Madrid... 45... 58 40 D. Antonia Garcia... 43... 32 06 D. Aurelio Sanchez... 8... 40 57 D. Dolores Monsalva... 3... 48 96

Cuyo total de 302 rs. y 24 céntimos fué entregado al Sr. Alcalde.

—Con gusto hacemos la siguiente rectificación que encontramos en El Impulsor de Torrealegre: «Nuestro estimado colega EL MAGISTERIO ESPAÑOL, copia en su número del 25 de Noviembre algunas de las líneas en que publicamos á su de la estudiantina para las víctimas de la inundación. El colega hace constar que los estudiantes recaudaron 276 rs. debiendo consignar 276 pesetas, que es la cantidad efectiva.»

—Segun La Escuela de Toledo la recaudación obtenida en la habilitación de Torrijos suma 316 pesetas, habiendo además contribuido algunas Escuelas con varias prendas de vestir.

—La Escuela de Náutica de Bermeo ha contribuido tambien á la suscripción nacional.

—La cantidad recaudada por la administración de El Monitor de primera enseñanza sumaba el 22 602 pesetas 90 céntimos.

—Una estudiantina española formada por un centenar de jóvenes vascongados, ha tenido la buena idea, según expresa el Correo de Bayona, de presentarse en esta población para rendir en nombre de sus compatriotas un tributo de entusiasmo á la actitud noble adoptada por el pueblo francés ante las desgracias de Murcia.

—Iban precedidos de una magnífica bandera en la cual se hallaban grabadas en letras de oro, por un lado, las siguientes frases: Au peuple français, L'Espagne reconnoissant, 1879; y por el otro: Inundación de Levante. A la Francia generosa, España reconocida, 1879.

Dicha bandera fué ofrecida por el presidente de la estudiantina al Ayuntamiento, y éste acordó enviarla á París, para que figure en el gran festival que se organiza en socorro de las inundaciones.

El presidente de los jóvenes, al dirigirse á la municipalidad, pronunció en francés un correcto discurso que fué contestado y acogido con simpatía, tanto por la corporación como por el público de Bayona, y mientras permanecieron en esta villa al general comandante, en jefe de la división militar, al Obispo, al sub-prefecto y al digno presidente del Tribunal civil que fué objeto de una serenata. La población ha quedado vivamente complacida.

—En las Escuelas de San Roman de Cameros (Logroño) se han recaudado 25 pesetas.

—La suscripción abierta por El Grano de Arca ascendía el 7 á 509 rs.

—Entre los donativos en efectos que para socorro de las víctimas de las inundaciones se han recibido en las oficinas de El Profesorado, se hace notar el procedente de la distinguida profesora de una de las escuelas de niñas de Granada, doña Emilia Jimenez Echevarria y sus queridas alumnas; el cual consiste en 42 camisas de mujer, 42 enaguas de id., 42 mantones de abrigo, 42 pañuelos de cabeza y una caja con una docena de medias; total, 60 piezas de ropa, todas confeccionadas por las niñas y su dignísima directora, á quienes Dios premiará por sus benéficos sentimientos.

NUEVAS ESCUELAS EN MOMBELTRAN.

Loables son los servicios prestados á la enseñanza por D. Emilio Manso y D. Santiago Calvo Aláguero, alcalde aquel, economo este de la villa de Mombeltran, provincia de Avila.

Ambos señores se han dedicado con un afán incansable á transformar completamente el pueblo, inaugurando para ello una escuela dominical, á la que concurren más de 80 jóvenes é interesando á todo el Ayuntamiento para que tambien cooperase á la creación de una Escuela nocturna de adultos.

Aceptada la idea por la Corporación municipal, y por la Junta local de primera enseñanza, el alcalde, Sr. Manso, dispuso inmediatamente la inauguración de la referida Escuela, acto que tuvo lugar con toda solemnidad el 5 de Noviembre.

—Mas si se esperarían grandes resultados en dichas Escuelas, la realidad supera con mucho á los cálculos, porque ya, pasan de 415 los matriculados, no hay lugar suficiente para todos. Pero no por eso se ha desanimado el Sr. Alcalde, quien ha dispuesto se arregle local para 150 alumnos.

Toda la población en masa y en especialidad los jóvenes de ambos sexos se hallan entusiasmados y no pueden menos de estarlo al ver el interés, actividad y celo del Sr. Alcalde, quien á pesar de sus muchas ocupaciones les acompaña todas las noches en la Escuela, animándoles, corrigiéndoles y estrechando las manos, encaltecidas por el trabajo, de los pobres jornaleros.

No merece menores elogios el Profesor de primera enseñanza D. Gregorio Cuena, quien ha hecho un donativo de obras de enseñanza para que sirvan de núcleo á una Biblioteca popular, que ha solicitado del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

SOCIEDAD MADRILEÑA PROTECTORA

DE LOS ANIMALES Y DE LAS PLANTAS.

La Junta directiva de dicha Sociedad, deseosa de que sus ideas tengan la mayor propagación posible, ha dispuesto hacer una tirada extraordinaria del primer número del Boletín de la misma y repartirlo gratis á todas las Sociedades hermanadas, españolas y extranjeras, Sociedades económicas, Consejo superior de Agricultura, Juntas de Agricultura, Reales Academias, Bibliotecas públicas, Sres. Arzobispos y Obispos, Circos agrícolas, Inspectores provinciales de primera enseñanza, Escuelas normales de Maestros y Maestras y la mayor parte de los periódicos de Madrid y provincias.

El lunes 8 á las 2 de la tarde se celebró Junta general en el salón de la tercera casa consistorial, presidida por el Sr. Vicepresidente primero Mar-

Se dió cuenta de la dimisión presentada por el Sr. Marqués de Bedmar del cargo de presidente y después de tratar de varios asuntos el despacho ordinario se acordó celebrar una Junta general antes de fin de año para la elección de cargos.

CONSULTA.

¿Desde qué fecha empieza á correr el plazo para un Maestro para tomar posesión de una plaza pública? — Los Maestros nombrados para una plaza pública deberán tomar posesión en el término de 30 días contados desde la fecha en que se les comunicó la instrucción pública les comunicó el nombramiento. Para los que sean trasladados desde un punto a otro de la misma provincia, comenzarán á correr el término desde la fecha en que se les comunicó el nombramiento, á no ser que se presente el interino que deba sustituirles, en cuyo caso se contará desde el día en que éste se cese.

OTRA CONSULTA.

¿Resuelve la Asociación del Magisterio de esta provincia y la transcribiendo por ue muchas veces se pregunta sobre igual asunto.

La Junta local me pidió la rejeción de los que concurren á la Escuela de mi cargo, ser que evacúe incluyéndolos á todos; resulta en el pago de las retribuciones la Junta solo en cuenta los de 6 á 9 años, dejando á los demás. En este caso, ¿puedo cobrar una cuota convenida con sus padres, en remuneración de la enseñanza que reciben? — Según el artículo 192 de la ley de Instrucción Pública, los Maestros percibirán además de su sueldo fijo, el producto de las retribuciones de los alumnos que puedan pagarlas. Estas retribuciones se fijarán por la respectiva Junta local, con aprobación de la de la provincia.

¿Por consiguiente la Junta local del pueblo que ejerce su profesión el interesado, no ha de eliminar de la clasificación á los niños menores de seis años y mayores de nueve, pues lo mismo éstos que los que se hallan comprendidos en esta edad, vienen obligados, si asisten á la escuela, al pago de retribuciones, sin más excepción que los que pertenezcan á familias conocidamente pobres.

¿Nuestro compañero debe acudir á la Junta provincial, exponiendo los defectos de que adolece la citada clasificación, y es casi seguro que ésta será anulada, mandándose que se reforme en el sentido indicado?

CONCIERTO RÉGIO.

Habiendo tenido el gusto de asistir al concierto dado en la Escuela nacional de Música y declamación en la noche del 3 con el doble objeto de destinar sus productos á los infortunados de la ciudad y de inaugurar el Salón grande del Conservatorio, recordé á causa del incendio que lo destruyó en 1867, no podemos menos de dar cuenta de tal solemnidad, verdaderamente notable, y que demostró el celo y entusiasmo del Sr. Director del Establecimiento señor Arrieta.

Tomaron parte profesores, discípulos y alumnos de la Escuela, y bien podía decirse que, ejemplo el Sr. Verger, todos los demás, compositores, profesores cantantes y actrices, pertenecían al Conservatorio, ó de él salieron para recibir en la noche los aplausos del público.

El salón, espacioso y ricamente decorado de cuadros de oro y pinturas, afectando el estilo neopagano; es de bellísimo efecto; el escenario de capacidad suficiente.

No seguiremos paso á paso el extenso programa, y diremos desde luego que lo más notable de la parte del concierto fué la fantasía morisca, gran orquesta, de Chapi, dirigida por el mismo autor, y la canzonetta.

La canzonetta y finale del cuarteto de Mendelssohn, tenían por intérprete á los Sres. Mollerio, M. Perez, Lestán, y Mirecki. La Sociedad de Cantos, y con decir esto podríamos dispensarnos de todo elogio; pero añadiremos que pocas veces hemos oído una ejecución tan completamente irreprochable.

El dúo I marinari de Rossini, y su interpretación por los Sres. Gayarre y Verger no era una novedad, pues se ha oído recientemente en otros conciertos. Debemos, sin embargo, hacer de él especial mención, como le hizo el público, que le concedió los honores de la repetición.

La cantata del Maestro Arrieta con que terminó la primera parte del concierto, era una verdadera novedad como compuesta especialmente para la inauguración. La segunda estrofa cantada por el Sr. Gayarre es de muy buen efecto, y el final reproduce á voces y orquesta la frase melódica del austriaco.

Múrcia, Alicante y Almería, recibirán con ella algun beneficio.

Las Sociedades protectoras de los Animales y de las Plantas de Cádiz y de Barcelona, han nombrado socio honorario al Sr. Vice-presidente segundo de la Madriena, nuestro Director D. Emilio Ruiz de Salazar, queriendo premiar sus grandes y notables trabajos en pró de la idea protectora.

En efecto, el Sr. Ruiz de Salazar, tanto en la fundación como en el desarrollo de la Sociedad, ha tomado la parte activa que todos conocen, y la Sociedad de Madrid, no puede menos de considerarse honrada al ser honrado uno de sus miembros, sobre todo concurriendo en él las circunstancias que concurren en el Sr. Ruiz de Salazar.

Se ha publicado el número 94 de La Revista Contemporánea, cuyo interesante sumario es el siguiente:

- I.—El hijo de Coralía, novela, por Alberto Delpit.
II.—Estudios económicos.—Concepto de la economía, por Mariano Carreras y González.
III.—Psicología del Estado, por Emilio Reus y Bahamonde.
IV.—Reformas en la organización de la enseñanza, por Francisco de Asís Pacheco.
V.—Análisis y ensayos.—La Academia de legislación y jurisprudencia durante el curso de 1878 á 79.—Los servicios municipales y la instrucción pública en la villa de Paris.
VI.—Crónica política.
VII.—Crónica literaria, por Miguel Moya.—(Discurso del Sr. Silvela en la Academia de Jurisprudencia.—Lo que vale el talento, del señor Echevarría.—Últimas publicaciones.)
VIII.—Movimiento bibliográfico.
IX.—Noticias.
Se publica dos veces al mes en cuadernos de 48 páginas.
Precios de suscripción: 30 rs. trimestre en Madrid, en provincias, 32.
Oficinas: Pizarro, 15, bajo.

Con profundo pesar comunicamos á nuestros lectores, haber fallecido el célebre y entendido oficial del Ministerio de Fomento Sr. D. Hernán De Miguel, quien tantos servicios venia prestando en el negociado de Exposiciones.

Damos el más sentido pésame á su familia por la pérdida de nuestro querido amigo.

El Boletín del Magisterio, de Badajoz, dirige la siguiente excitación que juzgamos digna de ser atendida por quien corresponda:

«Debemos hacer una advertencia importantísima á los opositores aprobados en los últimos ejercicios.

«Los que solo aspiren á la Escuela creada en la capital están en el caso de hacerlo presente á la Junta antes que esta eleve la propuesta á la superioridad: De no hacerlo así, sucederá irremisiblemente que alguno sea nombrado para otra Escuela que no le convenga. En este caso, como la renunciar á no dudar, vuelve á quedar aquella vacante para anunciarla primero al traslado y después al concurso, según la real orden de 30 de Agosto de 1877, perjudicando con esto á otros opositores que, aspirando á una Escuela de menor categoría que la de la capital quedarán, no obstante, sin colocarse.

«Un sentimiento de compañerismo nos obliga á hacer esta manifestación, á fin de que no se eche en olvido y no se convierta alguno en el perro del hortelano.»

Un nuevo Almanaque titulado Enciclopédico, ha publicado la casa editorial de D. Jesús Gracia, y estamos seguros de que será uno de los que mayor aceptación obtengan para el año de 1880, pues á la infinidad de chistes, epigramas, charadas, etc., y bonitos grabados que lo componen, renne el llevar en su texto el simo de todas las personas y una colección de recetas útiles para todas las casas.

Cuesta solo una peseta y se halla de venta en todas las librerías y en casa de su editor D. Jesús Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

Copiamos de El Magisterio Valenciano:

«Sentimos de todas veras que con motivo del último decreto sobre incompatibilidades de los individuos de las Juntas de Instrucción pública se vea privado el Profesorado de esta provincia del incondicional apoyo y protección que le venia prestando el activo é inteligente y cal de la provincia D. Miguel Domingo Roncal, que figurando en dicha corporación en concepto de padre de familia y ser á la vez concejal, tiene que cesar en el primero de dichos cargos.»

En Nueva York los sueldos de los maestros varían de 3.000 á 4.500 pesos al año, y los de las maestras de 2.000 á 3.000 pesos, según sus diversos cargos. El importe total de las cantidades que para el indicado concepto únicamente paga aquella ciudad, asciende á la enorme cifra de 2.235.754 pesos.

Así á lo menos lo dice un colega.

Se ha recibido el número 22 del tomo IV correspondiente al 25 de Noviembre, de la notable revista Anales de la Construcción y de la Industria, cuyo sumario es el siguiente:

Introducción al estudio de la gravedad por medio del péndulo (continuación), por D. Juan Sanchez y Masía.—Edificios públicos de la plaza de Guipúzcoa en la ciudad de San Sebastián, por don E. M. Repullés y Vargas.—Division práctica de la luz eléctrica, por M.—El filón de Comstole, por D. D. de Cortázar.—Ferro-carril central de Vizcaya, por U.—Noticias.—Precios de materiales.—Sección Oficial.—Subastas.—Noticias oficiales.—Lámina XXVIII: Edificios públicos en la

plaza de Guipúzcoa de la ciudad de San Sebastián (fachada).

Acompañan al número un magnífico grabado, referente á la division práctica de la luz eléctrica; y además una preciosa cromolitografía representando los nuevos edificios públicos de la plaza de Guipúzcoa en San Sebastián.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Reales órdenes.

Ilmo. Sr.: No habiéndose presentado ningun aspirante á solicitar la traslación á la cátedra de Tratado de los fluidos imponderables, vacante en la Facultad de Ciencias, Sección de las físicas de la Universidad de Barcelona, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se provea por concurso, conforme á las prescripciones de la legislación vigente.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1879.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

Ilmo. Sr.: No habiéndose presentado ningun aspirante á solicitar la traslación á la cátedra de Análisis matemático, primero y segundo curso, vacante en la Facultad de Ciencias, Sección de las exactas, de la Universidad de Barcelona, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que se provea por concurso, conforme á las prescripciones de la legislación vigente.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1879.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien aceptar el donativo del album que contiene un proyecto de cuartel de infantería, de que es autor D. Francisco de Paula del Villar, Catedrático de la Escuela de Arquitectura de Barcelona; y en su vista se ha servido disponer se den las gracias al referido Sr. Villar por su generoso desprendimiento, publicándose en la Gaceta oficial, y que se remita dicho album al Director de la Escuela superior de Arquitectura de esta Corte, con destino á la Biblioteca de la misma.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 17 de Noviembre de 1879.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

En junta general extraordinaria de 26 de Noviembre último acordó la Sociedad que el día 9 del corriente, á las ocho en punto de la noche, se proceda á la renovación total de sus cargos oficiales, que son los de Presidente, Vicepresidente 1.º y 2.º, Censor, Tesorero, Contador, Bibliotecario, Secretarios 1.º y 2.º, y Vocales 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

Las Secciones renovarán tambien sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vice-secretario, á las ocho en punto de la noche, y en los días siguientes:

- La de Artes, el día 10.
La de Comercio, el 11.
La de Beneficencia, el 12.
La de Agricultura, el 16.

En las elecciones podrán tomar parte todos los señores socios, pue-to que ha sido derogado el art. 59 de los estatutos, que limitaba el derecho electoral.

Lo que pongo en conocimiento de los señores socios para los efectos consiguientes.

Madrid 2 de Diciembre de 1879.—El Secretario primero, Luis Maria de Tró y Muxó.

ESCUELAS VACANTES.

Se han de proveer con arreglo á las disposiciones vigentes las que á continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Table with columns for Province, Position, and Salary (Pts Cts). Includes entries for Burgos, Cuenca, Leon, and Toledo.

Table of provinces and municipalities with their respective numbers of schools. Includes entries for Bañosa, Leon, Rioja, Sabagun, Valencia, Segovia, and Toledo.

DISPOSICIONES

Los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros.
MURCIA.—La Junta de Instrucción pública en circular de 2 del presente, hace saber que disponiendo el Real decreto de 25 de Noviembre de 1878 y el Real decreto de 23 de Setiembre de 1847 que se celebren anualmente exámenes generales y públicos en las Escuelas de primera enseñanza, adjudicándose por cuenta del Ayuntamiento, premios á los niños más aprovechados y formando una lista de mérito que se fijara en las Escuelas y se publicara además en el B. O. y disponiendo tambien en el citado Reglamento que las Juntas locales comunicaran á la provincial el juicio que los progresos de las Escuelas, esta de los exámenes, de las de primera enseñanza el cumplimiento de dichas disposiciones, debiendo remitir la oportuna certificación que lo acredite.
VIZCAYA.—El Gobernador civil de la provincia en circular de 3 del presente previene á los Ayuntamientos que no han remitido los justificantes de haber satisfecho las atenciones de la enseñanza correspondientes al trimestre primero del presente año económico, el deber de estar de dar cumplimiento al referido servicio á la mayor brevedad, remitiendo los justificantes de pago al Gobierno de la Provincia.
CIUDAD REAL.—La Junta de Instrucción pública en circular de 19 de Noviembre próximo pasado, hace sa-

ber que como a pesar de la circular de 25 de Setiembre último, faltan aún algunos Sres. Alcaldes de los pueblos dar parte de la apertura al público de las Escuelas de adultos, establecidas en el suyo respectivo, no obstante tener consignadas en su presupuesto municipal las cantidades necesarias para su sostenimiento, ha acordado dirigirlas este recuento, esperando que sin dar lugar a otro, participarán inmediatamente la apertura de unos institutos tan importantes de lo contrario se vería en la precisión de proponer al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia una medida coercitiva que les obligue a cumplir dicha orden.

SECCION DE VARIEDADES.

EL CONGRESO AMERICANISTA DE BRUSELAS.

DE MI LIBRO DE APUNTES.

(Continuacion.)

—Puede ser que tenga V. razon, y si usted no está al tanto de las calidades de sus compatriotas, méns debo estarlo yo. Pero ya que habla V. de academias, sepa V. que la de la Historia ha elegido para representarla en este Congreso al Excmo. Sr. D. Fernando Corradi.

—Abi tiene V. interrumpi, remediadas las deficiencias del Sr. Jimenez de la Espada. Corradi es excelentísimo señor, historiador y publicista de nota, distinguido diplomático y gran político.

—Desgraciadamente, añadió M. Foulaneux, circunstancias y motivos independientes de la voluntad de dicho Excmo. señor nos privarán de sus luces en cuestiones que tanto las necesitan; porque segun me ha dicho M. Bamps, le es imposible trasladarse a Bruselas.

—C'est dommage! exclamé sin querer en otra lengua que la mia. Pero, en fin, si el Sr. Espada accierte a portarse conforme a lo que acá esperan sin duda de España, del mal en menos; y quiera Dios que haga olvidar la ausencia del Sr. Corradi.

—Hombre, repuso M. Foulaneux, cuando el Gobierno le ha elegido sabrá lo que se ha hecho.

—En hora buena! y á bien que pronto saldremos de dudas.

Apurado el último sorbo de café, nos separamos, M. Foulaneux, para irse no sé dónde, yo para dirigirme a mi posada y entregarme de lleno a la lectura de los libros y folletos que mi amigo me habia proporcionado.

Por ellos me enteré de muchas cosas que me serian largas de contar; pero las que ahora hacen al caso son las siguientes:

La idea de los Congresos americanistas fué de la Sociedad Americana de Francia.

El primero se celebró en Nancy en los dias 49 a 22 de Julio de 1875; el segundo dos años despues, con arreglo a sus estatutos, en Luxemburgo, del 10 al 13 de Setiembre de 1877; el que se inaugurará mañana 23, bajo la alta proteccion de S. M. el Rey de los belgas, la presidencia de honor de S. A. el conde de Flandes y el patronazgo de la ciudad de Bruselas, durará hasta el 26.

Su comité ó comision central de organizacion, que con ligeras variantes pasará a ser la mesa definitiva del Congreso, se compone de sus excelencias el caballero de Brito, baron de Arinos, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Brasil en Bruselas, y el S. Wm. Cassius Goodloe, ministro residente de los Estados-Unidos de América en Bruselas, vicepresidente de honor.

Otro de dichos vicepresidentes era el difunto burgomaestre de Bruselas M. Jules Anspach.

Presidente efectivo era el teniente general retirado y ministro de la Guerra M. B. J. Renard; por su muerte fué elegido en su lugar el general baron de Goethals.

Vicepresidentes: MM. Hane-Steenhuys, vicepresidente de la Sociedad belga de geografia, etc.; el baron F. Joly, coronel de estado mayor, etc.; J. B. Liagre, teniente general, comandante y director de estudios de la escuela militar, etc., y el Dr. E. P. Warlomont, vicepresidente de la Academia real de medicina, etc.

Tesorero: M. Joseph Frere, director del ministerio de Hacienda.

Secretario general: M. Anatole Bamps, doctor en derecho.

Secretarios adjuntos: MM. Jules de Borchgrave,

doctor en derecho y en ciencias políticas y administrativas, redactor del Journal de Bruxelles; Gustave Lemaire, redactor de L' Etoile belge; Emile Lhoest, abogado, redactor en jefe de L' Economie financiere y redactor del Echo du Parlement.

Forman tambien parte del comité de organizacion los miembros delezados siguientes.

MM. L. Alvin, conservador jefe de la Biblioteca Real; el doctor L. Bellefroid, secretario general del ministerio de la Gobernacion, etc.; el principe Eugenio de Caraman-Chimay; E. Dupont, director del Real museo de historia natural, etc.; L. P. Gachard, archivero general del Reino, etc.; F. A. Gevaert, director del Conservatorio Real de música de Bruselas, etc.; Alphonse Le Roy, profesor de filosofia y letras de la Universidad de Lieja, etc.; Alphonse Vanden Peereboom, ministro de Estado, etc.; D. Vervort, abogado, presidente del Circulo artistico y literario y ex-presidente de la Cámara de representantes, etc.; Emile de Ville, cónsul de Bélgica en Quito, etc.; H. Wauwermans, teniente coronel y comandante de ingenieros, presidente de la Sociedad de geografia de Amberes, etc.

Además hay 403 miembros, cuyos nombres omito por brevedad.

Los temas puestos a discusion interesan principalmente a la historia indigena de América, ó sean los tiempos precolombianos, si bien algunas cuestiones atañen con especialidad á los del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. Hélos aqui repartidos en cuatro secciones.

HISTORIA.

Indicar entre los hechos de que se compone la historia del imperio mejicano:

1.º Los que se hallan atestiguados por documentos indigenas precolombianos.

2.º Los que han sido recogidos de la tradicion oral por escritores de raza mejicana.

3.º Los tomados de la misma tradicion por los europeos.

Los Calpullis mejicanos, su administracion, su origen y principio comunista que envuelven.

Exámen critico del Popol Vuh.

Comparacion de los tres reinos del Cuzco, de Trujillo y de Quito, que componian el imperio de los Incas al tiempo de la conquista. Diferencias que ofrecian su religion, sus leyes, su lengua, su arquitectura, sus costumbres, etcétera.

¿Qué se sabe de la Norombega?

Colonizacion de las bocas del Mississipi.

Progresos de la cartografia americana durante el siglo XVI.

ARQUEOLOGIA.

Carácter de los dibujos que adornan los objetos de piedra procedentes del estrecho de Behring. Valor religioso y emblemático de los diversos tipos de ídolos, estatuas y figuras que se encuentran en los sepulcros peruanos. Clasificacion de los Conopos por tipos.

Clasificacion de los productos industriales y artisticos de los indigenas de la costa del Pacífico, desde el istmo de Panamá hasta el desierto de Atacama.

Antigüedades de los diversos Estados de la dominacion canadiense.

De la tradicion del hombre blanco y del signo de la cruz.

ANTROPOLOGIA Y ETNOGRAFIA.

Del hambre terciario en América.

Influencia del medio americano en la raza blanca.

Clasificacion etnológica de los indigenas de la Nueva Granada y del istmo de Panamá.

De las razas mestizas del Brasil.

Los indigenas de la Acadia á la llegada de los primeros exploradores franceses.

De los mounds situados al Oeste del Misuri y en las posesiones británicas de la América del Norte.

(Se continuará.)

El Bachiller MARQUILLOS.

SECCION DE NOTICIAS.

Han sido nombrados vocales de la Junta de Instruccion pública de Huesca en concepto de

padres de familia, el procurador D. Antonino Acin, el notario D. Mariano Armisen y el Bibliotecario del Instituto provincial, D. Mateo Lasala.

—Ha fallecido la profesora de la escuela completa de niñas de Camporrrells (Huesca), Doña Josefa Lioux.

—Al saber los Ayuntamientos de Sallent y Gurrea de Gállego (Huesca), que las escuelas de dichos pueblos elevadas á la categoria de oposicion no debian proveerse por este medio, han acordado manifestar á la Junta provincial, que de no accederse á lo que en bien de la enseñanza tenian solicitado, queda sin efecto el anterior acuerdo relativo al aumento de sueldo, debiendo por lo tanto anunciarse dichas escuelas con la dotacion legal de 625 pesetas.

La Junta provincial, trascribirá dicha manifestacion al Rectorado con el fin de que este centro resuelva en definitiva lo que estime procedente.

—Despues de una breve enfermedad, ha fallecido el antiguo y celosísimo maestro de la villa de Loarre (Huesca), D. Vicente Solanilla.

—Es casi seguro que el Sr. Rector de Sevilla forme parte y presida el Tribunal de oposiciones á escuelas vacantes en aquella provincia, en el concepto de individuo de la Junta de Instruccion pública.

D. Simon Fons y D. Pedro Sanchez asistirán como Maestros de la Escuela Normal.

—Ha sido concedida la sustitucion á la Maestra de Montilla Doña Dolores Cámara, y nombrada sustituta á Doña Dolores Hidalgo.

—Se ha desestimado la solicitud de permuta de los Maestros de Algámilas y Marinaleda (Sevilla).

—La Junta Directiva del Ateneo de Sans ha nombrado á D. Roque Grau para desempeñar la plaza de la clase nocturna del mismo establecimiento, vacante por fallecimiento de D. Luis Puigmaciá.

Asi lo leemos en El Progreso de dicha localidad.

—Anuncia á sus lectores nuestro estimado colega El Magisterio Balear, que se ha abierto ya para los Maestros de aquella provincia el pago del aumento gradual de sueldo que les corresponde con arreglo á la ley.

De creer es que no se tardará mucho en publicar un anuncio análogo para los Maestros de la provincia de Barcelona.

—Con el titulo de La Caridad del Magisterio se ha formado en Navarra una asociacion de los maestros de aquella provincia, habiéndose constituido la junta organizadora para el arreglo de los estatutos de la Sociedad.

—Mr. Theobaldt, miembro de la exploracion geológica de la India, ha descubierto en las rocas de Siwali (Penjab), el esqueleto de un mono antropoide, hembra y adulto, que debia ser tan grande como un gorilla. Es el primer antropoide fósil encontrado en dicho pais, y como constituye una especie distinta, se proponen darle el nombre de Paleopithecus.

—Se ha distribuido entre los párvulos de la escuela que dirige en Bilbao D. Melquiades Andrés, una caja de dulce, de 9 decímetros de diámetro y uno de profundidad, regalada por don Natalio Alonso, individuo del Excmo. Ayuntamiento de aquella Capital, la que compró por trece duros y medio en el Kermesse, verificado para socorrer á los de Mércia, Alicante y Almería.

—En Boston, la Atenas de los Estados Unidos, los bibliotecarios trabajan de una manera admirable para popularizar la lectura. La gran biblioteca de Boston ha establecido unos agentes que llevan los libros á domicilio, y luego los van á recoger al cabo de cierto tiempo. El lector solo tiene que pagar un real porque le lleven el libro á su casa. La biblioteca se encarga de recogerlos luego gratis y de proporcionar además cartas postales, para que el público haga sus pedidos.

—Atribúyese al gobierno portugués el propósito de crear una asociacion nacional de ense-

nanza, á fin de promover la fundacion de escuelas, y bibliotecas escolares y populares, así como adquirir libros y útiles perfeccionados de instruccion para dotar á los establecimientos de los pobres.

Será objeto de su actividad tambien, la creacion de premios para maestros y alumnos, el establecimiento de jardines de la infancia y cajas de ahorro escolares.

La asociacion, que contará en los distritos con delegaciones, recibirá los sobrantes de los rendimientos de las hermandades y cofradías; tal vez los productos de un pequeño impuesto sobre los billetes de los espectáculos y los donativos particulares.

—Un hallazgo de la mayor importancia histórica ha tenido lugar en Escalmenai, á media legua de Vitoria, en cuyo punto ha hecho la exploracion y estudio de varios dolmenes celtas el académico correspondiente de la Historia Sr. Estarri de Bengoa, quien ha logrado descubrir hasta ocho ó diez esqueletos, simétricamente colocados dentro del dólmen, de los que ha podido conservar algunos huesos para remitirlos en breve con una Memoria á la Academia. Estos restos se remontan en su antigüedad á los siglos XIV y XV antes de Jesucristo.

—Existen actualmente en Europa 1.594 Azeitos. De éstos hay en Francia 390; en Italia, 230; en la Gran Bretaña, 150; en España, 170; en Austria 152; en Alemania, 198; en Rusia y Polonia, 44; en Bélgica, 34; en Holanda, 23; en Suiza, 17; en Suecia y Noruega, 48; en Dinamarca, 17; en Portugal, 16; en Turquía, 4; en Grecia, 4; en Rumania, 3; y en Servia, 1.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL»

Sahagun.—P. P. B.—Queda corriente la suscripcion hasta fin de Enero de 1880. Se le remite el tomo Nigraa.—J. G. y F.—Id. hasta fin de Diciembre de 1879. Se le remite el tomo. La hoja popular ha dejado de publicarse.

San Felix.—M. F.—Se le contestará.

Carreña.—A. de la V.—Id. id.

Bobera.—J. N.—Corriente la suscripcion hasta fin de presente mes. Se le remite el tomo Leon.—N. A.—Id. id. hasta fin de Diciembre de 1879. Se le remite el tomo.

Salamanca.—L. S.—Se le contestará.

Pamplona.—J. P.—Id. id.

Albuñol.—J. M.—Id. id.

Sevilla.—J. de P.—Id. id.

Zaragoza.—L. L.—Queda anotada y corriente la suscripcion hasta fin de Noviembre de 1880. Se le remite el tomo.

Belchite.—T. S.—Corriente la suscripcion hasta fin de Abril último.

Logroño.—E. A.—Id. hasta fin de Julio próximo pasado.

Granada.—F. B. y S.—Id. hasta fin de Diciembre de 1879. Se le remite el tomo.

Moraleja del Viso.—A. D.—Id. hasta fin de Febrero de 1880. Se le remite el tomo, y se le contestará.

Santander.—R. O.—Id. hasta fin de Mayo de 1880. Se le remite el tomo y se le contestará.

Igualada.—A. C.—Se le contestará.

Peralta de Alcofesa.—P. B.—Recibida su carta muchas gracias.

Santiago.—C. C.—Corriente la suscripcion hasta fin de Abril de 1880. Se le remite el tomo.

Albacete.—T. M. B.—Id. id.

Castellón.—J. E. L.—Id. hasta fin de Agosto próximo pasado. Se le contestará.

Medinaceli.—M. de la F.—Queda anotada la suscripcion desde 1.º del corriente mes, y se le remiten los libros de Mazarrón.—J. B.—Corriente la suscripcion hasta fin de Setiembre próximo pasado.

Santiago.—J. C. y R.—Se le contestará.

Deza.—A. D.—Se le remiten los libros que pide.

Basureros.—E. V.—Se le contestará.

Yudego.—A. M.—Id. id.

Soria.—E. M. de T.—Recibida su carta Muchas gracias. Alficras.—J. de los S.—No se le nos accer á su casa. Almadanejos.—D. A.—Queda anotado el cambio de residencia. Se le contestará.

Casatejada.—J. M.—Recibida su carta y libranza de 50 pesetas que manda para socorro de las inundaciones de Sanchoñudo.—A. M.—Se le complacera.

Teruel.—P. A. C.—Se le contestará.

Barcelona.—J. de S.—Que la anotada la suscripcion.

Cabra.—M. L.—Corriente la suscripcion hasta fin de Mayo de 1880. Se le remite el tomo.

Zaratan.—P. L.—Se le remiten los libros.

Zaragoza.—L. L.—Id. id. Se le contestará.

MADRID.—1879.

Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL á cargo de G. Juan Calle de Isabel la Católica, 23 2.º

SECCION DE ANUNCIOS

HISTORIA DE LA GRECIA ANTIGUA

por D. MIGUEL MORAYTA.

Esta obra se vende en las principales Librerías al precio de 20 rs. en Madrid, y 22 en provincias. Los pedidos á los Editores F. Góngora y Compañía. Puerta del Sol, núm. 13, 3.º Madrid.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ROMA

arreglado al programa del Curso de Historia Universal de la Universidad Central

por A. GARCIA MORENO.

Esta obra que con la de Historia de Oriente del mismo autor, y de la Grecia del Sr. Morayta completa el curso de Historia, con arreglo al Programa de la Universidad de Madrid; se vende al precio de 20 rs. en las principales librerías de Madrid, y 22 en provincias.

PREMIOS PARA EXAMENES.

Variado y numeroso surtido en premios, orlas, medallas, medallas, diplomas, estampas, libros é infinitud de objetos, que en contrarán los señores profesores en la librería de Gonzalez y Ferriz, Encomienda, 15, Madrid.

PROGRAMA DE GEOGRAFIA UNIVERSAL

por D. MÁXIMO MORALEDA Y SIERRA.

Bachiller en Filosofia y Teología, Regente de 2.ª clase en las asignaturas de Religion y Moral, Geografía é Historia; Doctor graduado en la Facultad de Filosofia y Letras, y Catedrático numerario de Geografía é Historia en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Gerona.

Se vende al precio de 10 rs. ejemplar en el establecimiento Tipográfico de Paciano Torres, Constitucion, 42, Gerona.

Programa de Historia Universal, 16 rs.; de Historia de España, 14 rs.

MÉTODO DE AHN

Clave para el estudio de todos los Verbos franceses, con las reglas, excepciones y ejemplos. Dedicada á la juventud española.

por FRANCIS NAVONE,

Caballero de la Real orden de Isabel la Católica.

Complemento al Método de Ahn. Madrid, 1879. Precio en toda España: 56 céntimos de peseta.

Sin el estudio constante y profundo de las Conjugaciones de los verbos, es imposible hablar bien el idioma (De Sévignac).

Advertencia.—A los que compren el Primero y Segundo curso de Francés solo costará un real.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

EL DESCUENTO DE LAS CLASES PASIVAS

por D. NICOLAS DIAZ Y PEREZ.

Vice-presidente de la sección de artes de la Económica Matritense.

Este libro se venden en las principales librerías de esta Corte, en el Circulo de las clases pasivas, Plaza de Isabel II, núm. 1, 1.ª, y en casa del autor, Manzana, 21, 3.ª, á quien se le dirigirán los pedidos de Madrid y provincias, acompañando su importe.

ALMANAQUE

de los Chistes para 1880.

Poesías, pensamientos, Gracias, Chascarrillos, Historietas y frases de los Sres. Blasco, Hartzenbusch, Serrano Alcazar, Villegas, Extremera, Aza, Vidal y otros—entre los que se encuentra al Recopilador.

EDUARDO DE LUSTONÓ.

Hállase de venta este libro al precio de 4 rs., en las principales librerías.

Tambien puede adquirirse dirigiendo diez sellos de diez céntimos de peseta á favor de su editor D. Jesús Gracia, Olivar núm. 6, 1.ª, derecha, Madrid.

RETORICA Y POETICA

Literatura preceptiva.

por D. MANUEL LOPEZ BASTARAN.

Doctor en la Facultad de Filosofia y Letras, Licenciado en la de Derecho Civil y Canónico, Catedrático de la misma asignatura, y Director en el Instituto de segunda enseñanza de Huesca.

Se vende á 20 rs. ejemplar en casa del autor, Instituto de segunda enseñanza de Huesca.

Biblioteca de Señoras.

ANGELA Ó EL RAMILLETE DE JAZMINES

Novela original.

de la S.ª D.ª FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Se vende en la Administracion: Calle de Silva, 2.º, Madrid, al precio de 4 rs. tomo.

EL DEBER CUMPLIDO.

Novela original

de la S.ª D.ª FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Se vende en la Administracion: Calle de Silva, 2.º, Madrid, al precio de 4 rs. tomo.